

**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°29/08

En Quillón a 20 días del mes de octubre de 2008 y siendo las 17:45 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Marcelo Pérez Salazar
- ❖ Sr. Jaime Guzmán Nova
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Domingo Sagredo Vidal

Preside la sesión, el Sr. Concejales, don Marcelo Pérez Salazar, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

También asiste a la sesión de concejo, el Sr. Nelson Vásquez Sandoval, alcalde subrogante.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°28

El acta N°28 es aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA-DESAPACHADA: NO HAY

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Iturra consulta en relación a la sede de la Junta de Vecinos El Encanto, en que consistió en proyecto.

El Sr. Vásquez responde que consistió, en la construcción de la obra gruesa.

El Sr. Iturra sugiere dejar fondos en el presupuesto 2009, para una subvención hacia la JJVV El Encanto, para terminar la sede.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Sagredo hace referencia al sensible fallecimiento, ocurrido recientemente, del padre del Sr. Concejal Navarrete, por lo que solicita al concejo, adoptar el acuerdo para eximir de la asistencia a la presente sesión, de acuerdo a lo señalado en el art. 88 de la Ley N°18.695.

El Sr. Pérez procede a adoptar el acuerdo correspondiente.

Por acuerdo unánime de los concejales asistentes, se aprueba el eximir de la asistencia a la presente sesión, al Sr. Concejal Navarrete, de acuerdo al art. 88 de la Ley N°18.695, por efecto del reciente fallecimiento del padre.

En otro tema el Sr. Sagredo, solicita la asignación correspondiente a la asistencia de mas del 75% de la sesiones, en el presente año, de acuerdo a lo estipulado en el art. de la Ley N°18.695.

También sugiere dejar contemplado en el presupuesto 2009, la adquisición de un Reten Móvil.

También sugiere solicitar a la empresa que esta ejecutando el PMB del sector norte, aplicar asfalto a la intersección de las calles Rengo con O'higgins.

El Sr. Vásquez señala que la situación no es tan fácil, ya que se debería solicitar autorización a Vialidad para realizar dichos trabajos.

El Sr. Sagredo solicita que se considere en los nuevos fondos de iniciativas de educación, la locomoción de retorno de los alumnos por efecto del actual sistema de acercamiento.

El Sr. Iturra hace referencia a la solicitud, señalada al concejo anteriormente, en relación a la instalación de bancas, un toldo para responsos y agua potable en el cementerio de Cerro Negro.

También indica que los ingresos en el cementerio de Cerro Negro, debieran traducirse en inversiones en el recinto, como también en su oportunidad se ofreció la instalación de energía eléctrica en el cementerio.

De lo anterior señala que las solicitudes que se plantean al interior del concejo, por parte de los concejales, no se materializan por parte del municipio, tales como alumbrado publico, proyecto de los concejales, etc. Agrega que los concejales realizan una labor social, para lo cual no se cuenta con el apoyo del municipio.

En otro tema el Sr. Iturra, hace referencia al rayado de las garitas con propaganda política por parte de los candidatos Alonso Alarcón, Raúl Fuentealba y Miguel Nuñez, por lo que debieran ser notificados.

El Sr. Muñoz hace referencia ala destrucción del puente en el sector Peñablanca, por el transito de camiones de alto tonelaje.

En otro punto señala que el concejo, tiene pocas atribuciones, en cuanto a la materialización de los proyectos.

En otro tema indica que el candidato Raúl Fuentealba, autorizo a su comando a pintar las garitas y que después de las elecciones, se pintarían. Situación que a su juicio es impresentable, ya que los candidatos no pueden utilizar el equipamiento para propaganda política.

El Sr. Iturra manifiesta el mal estado del camino en el sector de Peñablanca, por lo que solicita que se repare con la motoniveladora.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°44: Por acuerdo unánime de los concejales asistentes, se aprueba el eximir de la asistencia a la presente sesión, al Sr. Concejales Navarrete, de acuerdo al art. 88 de la Ley N°18.695, por efecto del reciente fallecimiento del padre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 hrs.

**MARCELO PEREZ SALAZAR
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

